

NOTIFICACION U.O.C. N° 57 /2025.

Asunción, 07 de marzo de 2025.

SEÑORES

TALLER MECANIC CENTER DE VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ

Domicilio: Rca. De Colombia N° 35 c/ Avda. Mcal. Estigarribia – Fdo de la Mora - Zona Norte

Teléfono: (0972)381303 / (0972)381306

Email: mecaniccenter2021@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N° 458.846., a fin comunicarle que por **Resolución S2. N° 29** de fecha 07 de marzo de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a vuestra firma, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros; por un Monto Mínimo de **₡. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** y un Monto Máximo de **₡. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**, por un periodo de **12 (doce) meses**.

Se informa que a la fecha no se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, documento que refrenda los recursos financieros necesarios para la formalización del presente llamado, tal como se estipula Art. 44° - Procedimientos Ad Referéndum - de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Cabe aclarar, que al momento de emitirse el CDP será comunicado a través de una Notificación y se solicitará las documentaciones pertinentes a fin de proseguir con los trámites necesarios para la suscripción del contrato tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Asimismo, cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

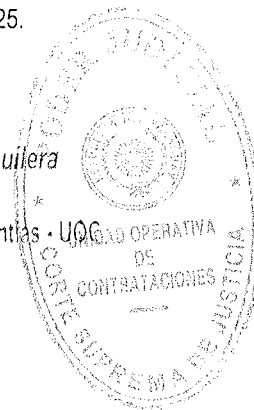
Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. N° 29 de fecha 07 de marzo de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 020/2024 de fecha 21 de febrero de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. ~~Victor Arde~~ Aguilera

vefe

Dpto. de Contratos y Garantías - UOC



Remision de Notificación UOC N° 57/2025

Contratos y Garantías

vie 7/3/2025 13:08

Para:mecaniccenter2021@gmail.com <mecaniccenter2021@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (66 KB)

MECANIC CENTER.pdf;

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N° 458.846., a fin de remitir la Notificación UOC N° 57/2025.

En el siguiente enlace se podrá visualizar copia de la Resolución S2. N° 29 de fecha 07 de marzo de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 020/2024 de fecha 21 de febrero de 2025.

<https://drive.google.com/drive/folders/1nrGGgtjEitLjo9kEHAtHueINsXFyxu-l?usp=sharing>

Atentamente.



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías

NOTIFICACION U.O.C. N° 56 /2025.

Asunción, 07 de marzo de 2025.

SEÑORES

JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA

Domicilio: Dr. Francia e/ Von Polesky y Américo Pico

Teléfono: (0981)150360

Email: navegantediosnel@gmail.com

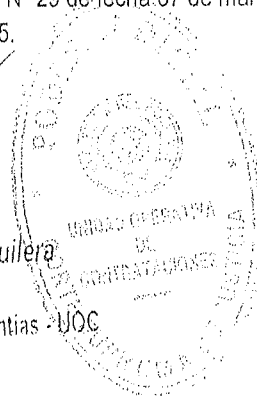
Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N° 458.846., a fin comunicarle que por Resolución S2. N° 29 de fecha 07 de marzo de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto ADJUDICAR el presente llamado a la firma TALLER MECANIC CENTER de VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros; por un Monto Mínimo de **₡. 30.000.000** (guaraníes treinta millones) y un Monto Máximo de **₡. 60.000.000** (guaraníes sesenta millones), por un periodo de 12 (doce) meses.

Asimismo, cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. N° 29 de fecha 07 de marzo de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 020/2024 de fecha 21 de febrero de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.


Abg. Victor Arce Aguilera
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC



Remision de Notificacion N° 56/2025

Contratos y Garantias

vie 7/3/2025 13:07

Para:navegantediosnel@gmail.com <navegantediosnel@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (53 KB)

JORGE MELGAREJO.pdf;

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N° 458.846., a fin de remitir la Notificación UOC N° 56/2025.

En el siguiente enlace se podrá visualizar copia de la Resolución S2. N° 29 de fecha 07 de marzo de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 020/2024 de fecha 21 de febrero de 2025.

<https://drive.google.com/drive/folders/1nrGGgtjEitLjo9kEHAtHueINsXFyxu-l?usp=sharing>

Atentamente.



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías

NOTIFICACION U.O.C. N° 55 /2025.

Asunción, 07 de marzo de 2025.

SEÑORES

AUTOCENTER de Chul Choi Chung

Domicilio: Núñez de Balboa e/ Toba Moscoi

Teléfono: (0991)833089

Email: autocenterchoi@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N° 458.846., a fin comunicarles que por **Resolución S2. N° 29** de fecha 07 de marzo de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a la firma **TALLER MECANIC CENTER de VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros; por un Monto Mínimo de **G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** y un Monto Máximo de **G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**, por un periodo de **12 (doce) meses**.

Asimismo, cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. N° 29 de fecha 07 de marzo de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 020/2024 de fecha 21 de febrero de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Víctor Arce Aguilera
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC



Remision de Notificación UOC N° 55/2025

Contratos y Garantías

vie 7/3/2025 13:08

Para autocenterchoi@gmail.com <autocenterchoi@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (53 KB)

AUTOCENTER.pdf;

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N° 458.846., a fin de remitir la Notificación UOC N° 55/2025.

En el siguiente enlace se podrá visualizar copia de la Resolución S2. N° 29 de fecha 07 de marzo de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 020/2024 de fecha 21 de febrero de 2025.

<https://drive.google.com/drive/folders/1nrGGgtJEitLjo9kEHAtHueINsXFyxu-1?usp=sharing>

Atentamente.



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías